

ESTRUCTURA DEL INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO HIPOLITO UNANUE

La XII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

La importancia de disponer de un informe del Secretario Ejecutivo que refleje en su estructura, la presentación objetiva de todas las acciones realizadas como base para la toma de decisiones.

Visto el informe del XVIII Comité de Coordinación.

RESUELVE

1. Instruir al Secretario Ejecutivo para que en la presentación de su informe, incluya además de la descripción de las actividades realizadas, los siguientes aspectos:
 - a. Evaluación de las actividades realizadas de acuerdo a la programación aprobada.
 - b. Apreciación del impacto de las actividades sobre la situación de salud en los países del Área Andina.
 - c. Una síntesis del estado financiero del Convenio.
 - d. Propuestas destinadas al mejoramiento del Convenio Hipólito Unanue, tanto en el aspecto programático como en el financiero.